



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION-D-N°

03 3 / 0-4

SALTA, 04 MAR 2004
Expediente N° 12.176/03

VISTO:

La Resolución N° 220/81 que fija el sistema de Promoción Directa de la asignatura "Seminario de Ética y Tendencias en Enfermería" de la Carrera de Enfermería ;y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Nieve Chavez, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la asignatura "SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería por Régimen de Promoción Directa a la alumna RUEDA, Silvia Carina, LU.N° 607.205, D.N.LN° 27.701.595, nota 9 (nueve).

ARTICULO 2° Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud